



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	254408	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	14 NOV. 1980		

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1981

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			Int. C. AU 7C 7/02

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO PARA LA PROLONGACION DE ASIENTOS DE SILLONES Y SIMILARES"

71	SOLICITANTE (S)
	GRASSOLER, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	SARDAÑOLA (BARCELONA).- La Clota nº. 22

72	INVENTOR (ES)
	EL MISMO

73	TITULAR (ES)
	GRASSOLER, S.A.

74	REPRESENTANTE
	VISITACION PERALTA ALVAREZ

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un dispositivo para la prolongación de asientos de sillones y similares.

5

El dispositivo en cuestión es aplicable a asientos, por ejemplo asientos modulares del tipo que componen un sofá o un tresillo, o asientos totalmente independientes en sillones individuales, permitiendo tal dispositivo alargar los asientos, haciéndolos sobresalir con respecto a la parte delantera del bloque del sillón, sofá o similar, de manera que hacen posible al usuario permanecer sentado en posición tendida muy cómoda.

10

Para facilitar una explicación detallada de la constitución y funcionamiento del dispositivo de referencia se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización del mismo, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de este registro de Modelo de Utilidad.

15

En dichos dibujos:

20

La figura 1 es una vista en planta inferior un tanto esquemática del dispositivo en posición retraída correspondiente a la de utilización normal del asiento del sillón o similar.

25

La figura 2 es una vista análoga en la que se muestra el dispositivo con el asiento en posición de prolongación.

La figura 3 es una vista en perspectiva en la que se ilustra un sillón provisto del dispositivo en la posición retraída de uso normal del asiento.

30

La figura 4, finalmente, corresponde a una

vista similar que permite apreciar la forma prolongada del asiento del sillón con el dispositivo.

De conformidad con tales figuras, el dispositivo que se describe consta de un bastidor constituido por dos perfiles en U -1- que adoptan la posición de sendos largueros y por un travesaño -2- que los relaciona entre sí. Sobre el indicado bastidor está fijado el asiento -3- de un sillón -4-, estando guiados los perfiles -1- en respectivas aletas -5- salientes lateralmente de sendos elementos longitudinales laterales -6- de un marco que comprende dos travesaños -7- y -8- y es solidario del bloque del sillón -4-. Con el travesaño posterior -8- está vinculado el antedicho bastidor por medio de dos muelles -9- unidos al travesaño -2- del bastidor, cuyo muelles solicitan al bastidor hacia una posición retrasada en la que el asiento -3- permanece retraído como se ilustra en la figura 3 en correspondencia con dicha posición retrasada que se muestra en la figura 1. A partir de esta posición, el usuario sentado sobre el asiento ejerce un empuje con su cuerpo hacia adelante, con lo que se vence la resistencia de los muelles -9- y el bastidor se desplaza hacia adelante por efecto del deslizamiento de los perfiles en U -1- sobre las aletas de guía -5-, con lo que el asiento -3- sobresale con respecto a la parte frontal del bloque del sillón -4-, como se ilustra en la figura 4, en cuya posición una zona de riñonera -10- a la que está unido el asiento -3- se extiende, topando los perfiles -1- por su extremo delantero contra el travesaño delantero -7- del antedicho marco, con lo que se limita la salida del

asiento y éste queda prolongado y permite al usuario que se siente tendido cómodamente.

5 Es interesante hacer constar que el dispositivo es de construcción muy sencilla, lo cual permite su obtención industrial en condiciones económicas ventajosas.

10 El presente dispositivo podrá ser fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no se altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

20 Por último, se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

-

-

-



R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Dispositivo para la prolongación de asien-
tos de sillones y similares, caracterizado esencialmen-
te por el hecho de constar de un bastidor sobre el que
está fijado el asiento y que comprende dos largueros
10 guñados en sendos laterales de un marco solidario del
bloque del sillón o similar, cuyo bastidor es solicita-
do hacia una posición retrasada por unos muelles de
tracción unidos a la parte posterior del bastidor y al
travesaño trasero de dicho marco, en cuya posición el
asiento permanece retraído para uso normal, cuyo basti-
dor es desplazable hacia adelante mediante un empuje
ejercido por el usuario sentado en el asiento con su
propio cuerpo a la vez que el asiento sobresale del si-
15 llón o similar por la parte delantera de este último,
siendo limitada la salida del asiento por el travesaño
delantero del marco contra el que topan los largueros
móviles del bastidor, con lo cual se obtiene la prolon-
gación del asiento sobre el que entonces puede sentarse
20 tendido el usuario.

2. Dispositivo para la prolongación de asien-
tos de sillones y similares, según la reivindicación
anterior, caracterizado porque el asiento está vincula-
do por su borde posterior articuladamente a una zona
25 de riñonera prevista en la parte inferior del respaldo
y que se desplaza hacia adelante al hacer sobresalir
el asiento del bloque del sillón o similar.

3. DISPOSITIVO PARA LA PROLONGACION DE ASIEN-
TOS DE SILLONES Y SIMILARES.

Todo ello según se describe en el cuerpo de

esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de dibujos.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a dos espacios.

Madrid,

14 NOV. 1980

VISITACION PERALTA
P. P.

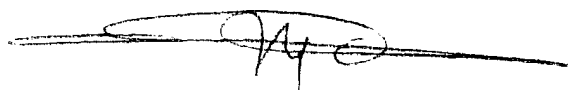


Fig. 1

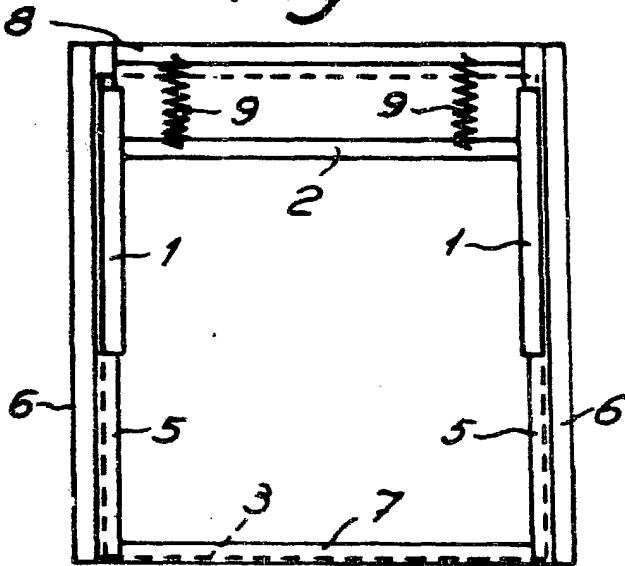


Fig. 2

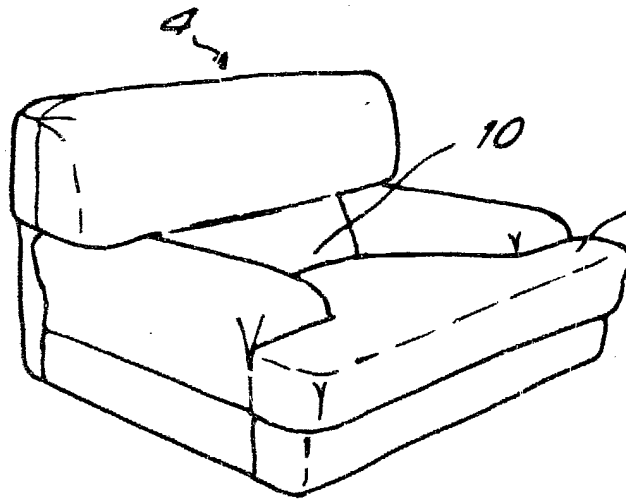
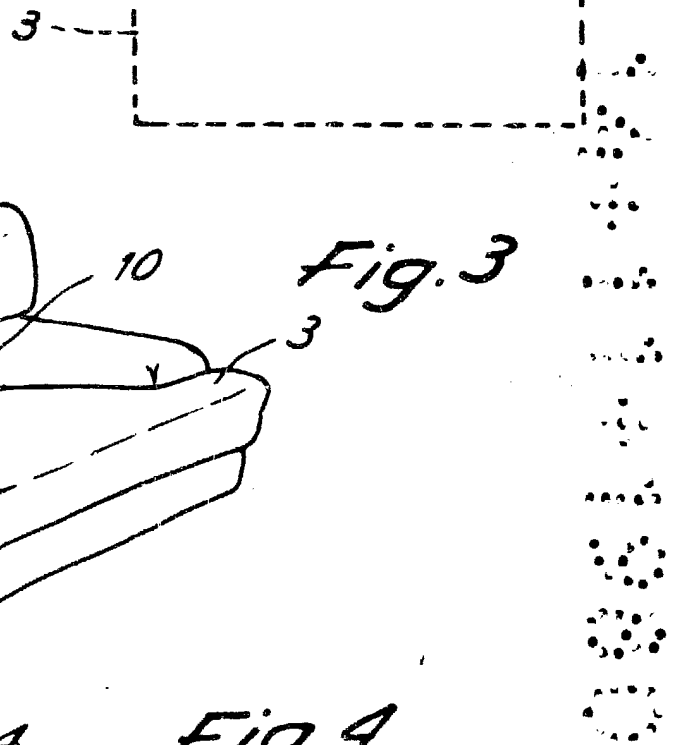
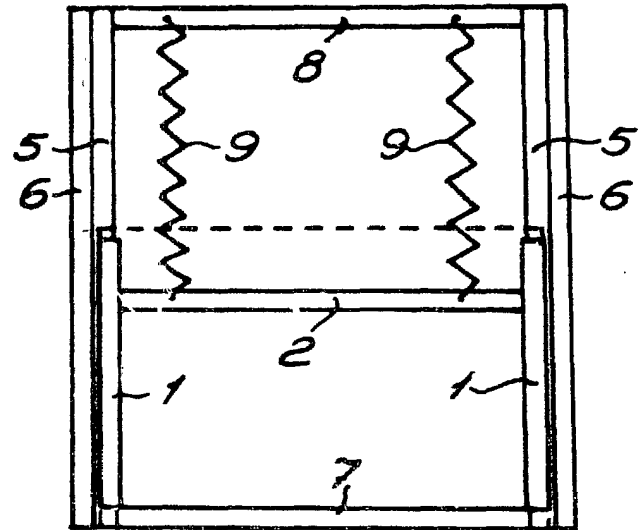


Fig. 3

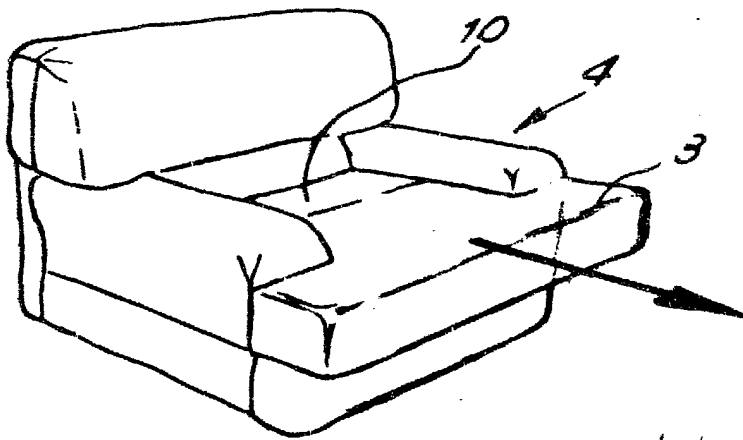


Fig. 4

VISITACION PERALTA
P. P.

Madrid 14 NOV. 1980